



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2014-00268

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

Asunto: requiere.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.

2º Por último, se requiere, igualmente, para que informen en el término de ejecutoria de esta providencia la suerte del acuerdo conciliatorio que viene adelantando so pena de continuar con el trámite.

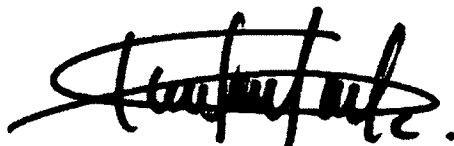
NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
 TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 017 en el día
 de hoy ° 21 de Agosto de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria